



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato: CPS OPS

Contratista: Yelmy Almanzo Rep. Legal: _____

Nombre Supervisor: Reddy Valor del contrato: _____

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser persona única deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	✓			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años			✓	
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /Jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios	✓			
11	Certificados de experiencia				
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP	✓			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	✓			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal				
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	✓			

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		SÍ	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				

ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN

28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				

ADICIONAL

36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ALMANZA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VERGARA		NOMBRES YEIMY ROSA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1.123.624.311			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <input type="text" value="29"/> MES <input type="text" value="08"/> AÑO <input type="text" value="1988"/> PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO COROZAL			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA LITTLE HILL PAÍS COLOMBIA DEPTO ARCHIPIELAGO MUNICIPIO SAN ANDRES TELÉFONO 3045946835 EMAIL jeimy_654@hotmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
 MARQUE CON UN X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO 7 DE DICIEMBRE	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X ₁	MES <input type="text" value="12"/>	AÑO <input type="text" value="2005"/>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UNAD	10		X	COMUNICACIÓN SOCIAL			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
<i>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</i>			
EMPRESA O ENTIDAD EDICIONES EL RAYO LTDA	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO	MUNICIPIO SAN ANDRES	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD periodicosanandres@gmail.com	
TELÉFONOS 512 44 52	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="20"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2009"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="31"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2016"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERIODISTA	DEPENDENCIA SALA REDACCION	DIRECCIÓN C.C NEW POINT LOCAL	
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>			
EMPRESA O ENTIDAD NOTICIAS RCN	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO	MUNICIPIO SAN ANDRES	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3045946835	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="10"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2012"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value=""/> MES <input type="text" value=""/> AÑO <input type="text" value=""/>
CARGO O CONTRATO CORRESPONSAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>			
EMPRESA O ENTIDAD SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SAN ANDRES	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 5132047	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="21"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2016"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="31"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2016"/>
CARGO O CONTRATO PERIODISTA	DEPENDENCIA NOTICIAS	DIRECCIÓN	
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>			
EMPRESA O ENTIDAD SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SAN ANDRES	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 5132047	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="03"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2020"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="31"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2020"/>
CARGO O CONTRATO PERIODSTA	DEPENDENCIA NOTCIAS	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

DECLARACION DE BIENES Y RENTAS

YO, IDENTIFICADO CON: C.C. 1 C.E. 2 T.I. 3 N° 1.123.624.311 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País COLOMBIA Departamento SAN ANDRÉS Municipio SAN ANDRES
Barrio-Dirección SAN LUIS - HOPHIE Teléfonos 3045946835

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
EMILY LOPEZ ALMANZA	1.123.632.598	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	29,000,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 29.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORRO	266000215837	SAN ANDRES	\$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

Actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	DE N°
---------------------------------	--	-------

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que se venían desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Jeremy Almanza

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

9/02/2021

CIUDAD Y FECHA

DAFP-GAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.123.456.789

ALMANZA VERGARA

VEIMY ROSA

Almanza Vergara



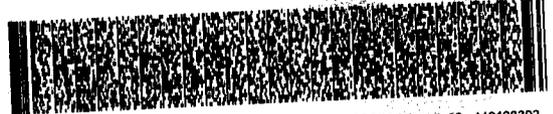
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1988
COROZAL (SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-ENE-2007 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS BALBUENA VEGA



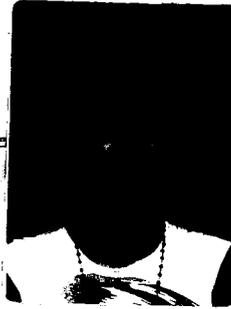
P-5600100-43161736-F-1123624311-20070719 00163072008 02 149128302
I.D. CIVIL



DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 205568

Apellidos ALFANZA VERGARA
Nombre YEIMY ROSA
Tipo de Identificación Cedula de Ciudadanía
Identificación 1123624311
Nacido COROZAL
Depto. SUCRE



VENCE

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

Observaciones:
RESIDENTE



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:33:48 horas del 15/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1123624311

Apellidos y Nombres: **ALMANZA VERGARA YEIMY ROSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail
lineadirecta@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 158629437



WEB
19:07:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123624311:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de enero de 2021, a las 16:35:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123624311
Código de Verificación	1123624311210115163555

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2021 04:28:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123624311** y Nombre: **YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18855122** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 25 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



*La República de Colombia
y en su nombre la*

***Institución Educativa
De La Sagrada Familia***

San Andrés Isla

*Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 356 de Enero 14 de 1988.*

Confiere a:

YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA

Identificado(a) con la T.I. No. 880829-67375 de San Andrés Isla

El título de

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica,
según los planes y programas vigentes.*



Dado en San Andrés Isla, a los 3 días del mes de Diciembre de 2005

ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE LA SAGRADA FAMILIA" San Andrés - Isla

Inscripción S.E. 2011
DANE 388001000088

Dirección Avenida 20 de Julio, Carretera San Luis, Teléfono 512 56 16

Jornada MAÑANA

En la ciudad de San Andrés Isla a los 03 días del mes de DICIEMBRE de 2005, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA "SAGRADA FAMILIA", Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADÉMICA, según Resolución No. 356 del catorce de enero de 1988.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación: YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA

T.I. 880829-67375 DE SAN ANDRES, ISLA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 41 de fecha DICIEMBRE 03 DE 2005

que consta de 113 alumnos que comienza con el nombre de LEIDY JULIETH AGUDELO LOPEZ

T.I. Nº 880720-56498 DE MEDELLIN

y se cierra con el nombre de ELIANA MILENA ZULETA CONTRERAS

T.I. Nº 880723-63390 DE SAN ANDRES, ISLA

firmado y sellado por

(Rector) HNA. FLORALBA PEREZ BETANCUR y (Secretario) HNA. AMPARO GOMEZ PEREZ

Dada en San Andrés, Isla a los 03 días del mes de DICIEMBRE de 2005

Firmado y Sellado

Hna. Floralba Pérez Betancur

Hna. Amparo Gómez Pérez

Fundación Premios San Andres

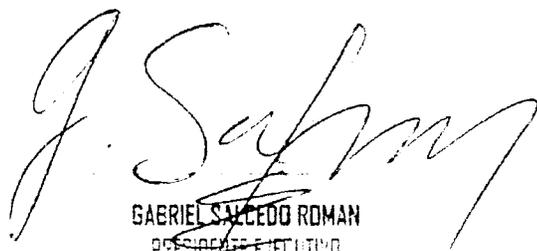
Un homenaje a la Cultura, al medio ambiente, al deporte,
al periodismo, y a todas las buenas acciones

PREMIA A:

Yeimy Almanza

Premio revelación periodística en los últimos años y a su capacidad de emprendimiento periodístico

DICIEMBRE 19 de 2015 • San Andres Islas • Colombia


GABRIEL SALCEDO ROMAN
PRESIDENTE EJECUTIVO


GUILLERMO PERTUZ PATRON
VICEPRESIDENTE


GUILLERMO DIKENS
SECRETARIO

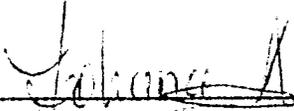


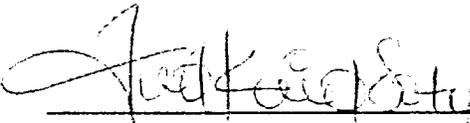
Certifica A:

JEIMY ALMANZA

Identificado con el No. 1123624311

Que curso y aprobó satisfactoriamente el curso de taller intensivo con las presentadoras y profesoras del taller JOHANA AMAYA, ANA KARINA SOTO Y MELISSA MARTINEZ.


JOHANA AMAYA
PRESENTADORA DE NOTICIAS RCN


ANA KARINA SOTO
PRESENTADORA DE ESPECTACULO RCN


MELISSA MARTINEZ
PRESENTADORA DE DEPORTES RCN

Se expide este certificado a los 26 días del mes de Abril del año 2015



El Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas, CAJASAI, el Doctor Arnovis Tvera Wilches

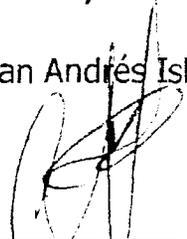
OTORGA A:

Jeimy Almanza

Mención de Honor

Por la excelente labor que ejerce como profesional del periodismo, siempre con valor, intuición, sentido crítico y compromiso social.

Realizado en San Andrés Isla, el 9 de Febrero de 2017.



ARNOVIS TAVERA WILCHES
Director Administrativo CAJASAI



MINISTERIO DE CULTURA



DEPARTAMENTO DE SUCRE



FONDO MIXTO DE CULTURA DE SUCRE

**MINISTERIO DE CULTURA
GOBERNACIÓN DE SUCRE
FONDO MIXTO DE CULTURA DE SUCRE**

CERTIFICAN QUE

JEIMY ALMANZA

Identificado (a) con la C.C. N° 1.123.624.311

PARTICIPÓ EN EL
SEMINARIO DE PERIODISMO CULTURAL
REALIZADO EN LA CIUDAD DE SINCELEJO - SUCRE, LOS DÍAS 12 Y 13 DE JULIO DE
2007, EN MUSEO ARQUEOLÓGICO ZENÓ "MANUEL HUERTAS VERGARA."

(16 horas).

Firmado en la ciudad de Sincelejo - Sucre, a los 13 días del mes de Julio de 2007

JORGE ANAYA HERNANDEZ
Gobernador de Sucre

JORGE MARTINEZ PATERNINA
Gerente Fondo Mixto de Cultura

CECILIA GYL BARVO
Coordinadora

UN

Universidad Nacional

Certifica

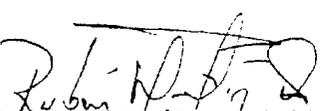
Que: *Yeimy Almanza Verga*

Identificado con Cédula de ciudadanía N° _____ expedida en _____

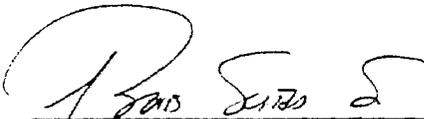
Asistió al taller de

Producción Radial

Realizado en Sincelejo, el día 20 de marzo del año 2006, Con una intensidad de 10 horas



Rubén Martínez Suárez
Rector UNAD CEAD Corozal



Boris Señas Sierra
Tallerista Comunicador Social comunitario



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Módulo Único de Ingresos, Servicios y Cobros Automatizado

001

2 Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario 14360388350



(415)7707212489984(8020) 000001436038835 0

5 Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 2 3 6 2 4 3 1 1 - 6 DV 1 12 Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés 14 Buzón electrónico 2 7

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25 Tipo de documento 2 Cédula de ciudadanía 26 Número de identificación: 1 1 2 3 6 2 4 3 1 1 27 Fecha expedición 2 0 0 7 0 1 0 9
28 País COLOMBIA 29 Departamento San Andrés 30 Ciudad/Municipio San Andrés 0 0 1
31 Primer apellido ALMANZA 32 Segundo apellido VERGARA 33 Primer nombre YEIMY 34 Otros nombres ROSA
35 Razón social:
36 Nombre comercial:
37 Sigla:

UBICACION

38 País COLOMBIA 39 Departamento San Andrés 40 Ciudad/Municipio San Andrés 0 0 1
41 Dirección principal BRR NATANIA SEXTA ETAPA POR EL POLIDEPORTIVO
42 Correo electrónico jeimy_654@hotmail.com 43 Código postal 5 1 2 4 4 5 2 44 Teléfono 1 3 0 4 5 9 4 6 8 3 5 45 Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal 46 Código: 0 0 1 0 47 Fecha inicio actividad: 2 0 0 9 0 1 2 0
Actividad secundaria 48 Código: 49 Fecha inicio actividad:
Otras actividades 50 Código: 1 2
Ocupación 51 Código: 2 4 5 1 52 Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 2 0
20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos: SI NO 60 No. de Folios: 1 61 Fecha: 2 0 1 6 0 1 1 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre HOOKER ORTIZ ALFREDO
985. Cargo Analista II



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA identificado(a) con CC 1123624311 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 01/06/2012

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: UT MEDISAN

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 20 días del mes de enero del año 2021.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.123.624.311**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Enero del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Reservar billete
- Mis registros
- Asesoría del usuario
- Feedback y configuración de uso

Información del usuario

Apellido: PERDOMO
Nombre: YENY ALMANZA
Número de documento: 11236311
Fecha de nacimiento: 11/03/1981
Dirección: Calle de Cuchubala
País: COLOMBIA
Teléfono: +57 3045946235
Número de fax: +57 3045946235

Configuración

Zona horaria: UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito
Idioma: Español (Colombia)
Comparaciones regionales: Español (United States)

Seguridad de la información

Programa de seguridad: Iniciar sesión con una sola vez por día (no)
Reservar: Sin correo
Código: 3045946235

Bogotá, 04 de febrero de 2021

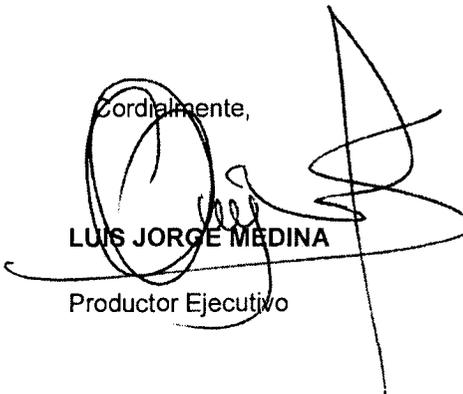
A QUIEN INTERESE

RCN TELEVISIÓN S.A. identificado con Nit. 830.029.703-7, certifica que la señora **YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA** identificada con cédula de ciudadanía No.1.123.624.311 prestó sus servicios como **CONTRATISTA INDEPENDIENTE** en la ciudad de San Andrés, ejecutando las siguientes actividades puntuales:

Documento de referencia	Fecha	Actividad
Cuenta de cobro 56368	15.11.2019	Honorarios por corresponsalia Agosto, Septiembre y Octubre de 2019
Cuenta de cobro 56261	21.09.2019	Honorarios por servicio de cámara Agosto, Septiembre y Octubre de 2019
Cuenta de cobro 56781	10.04.2020	Honorarios por corresponsalia y servicio de cámara marzo de 2020
Cuenta de cobro 56877	14.07.2020	Honorarios por corresponsalia y servicio de cámara junio y julio de 2020
Cuenta de cobro 56897	14.08.2020	Honorarios por corresponsalia y servicio de cámara mayo de 2020
Cuenta de cobro 21343	11.12.2020	Honorarios por corresponsalia y servicio de cámara noviembre y diciembre de 2020

Se expide a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,



LUIS JORGE MEDINA
Productor Ejecutivo

CERTIFICADO

**SAN ANDRES,
ARCHIPIELAGO
DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y
STA CATALINA,
COLOMBIA,
NUEVA EPS**

26/11/2020

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA** con **Cédula de Ciudadanía número 1123624311**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550266000215837
Fecha de apertura	02/10/2012

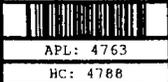
Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

JERRY RANKIN



Empresa Contratante:	TELEISLAS	FECHA:	2020/01/29
Empresa a Laborar:	TELEISLAS		
TIPO DE EXAMEN:	PRE-INGRESO	Edad:	31 Años
NOMBRE:	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	CC:	1123624311
CARGO:	PERIODISTA	CIUDAD:	SAN ANDRES

CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN

Examen de PRE-INGRESO			
Condición de salud sin restricciones	[X]	Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo	[]
		Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]

1.2 Examen Periódico					
Puede continuar laborando	[]	Aplazado	[]	Reasignación de tareas	[]
				Temporalidad:	[]

1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones					
Puede continuar laborando	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]	Reasignación de tareas	[]
				Temporalidad:	[]

1.4 Reintegro / Post - Incapacidad					
Reincorporación al Puesto de trabajo	[]	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	[]	Reasignación de tareas	[]
				Temporalidad:	[]

1.5 EGRESO

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS						
Optometría	Espirometría	Audiometría	Prueba Psicotécnica	Visiometría	Laboratorios	Otros:
[]	[]	[]	[]	[]	[]	

CONCEPTO DE ACUERDO AL ÉNFASIS			
Énfasis	Apto	No cumple	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo
Seguridad vial	[]	[]	[]
Espacios confinados	[]	[]	[]
Alturas	[]	[]	[]
Alimentos	[]	[]	[]
Actividad deportiva	[]	[]	[]
Brigadista	[]	[]	[]
Medicamentos	[]	[]	[]

ENFASIS OSTEO MUSCULAR REALIZADO [SI]

RECOMENDACIONES GENERALES			
Control Nutricional en su EPS	[]	Control periódico por PyP en su EPS	[]
Continuar manejo Médico	[]	Uso de E.P.F. de acuerdo al cargo	[X]
Control periódico ocupacional	[X]	Pausas Activas.	[X]
Habitos de vida saludable	[X]	Ingreso a P.V.E.	[]
Posturas Ergonómicas	[X]	Uso de bloqueador Solar	[]
Recomendaciones para manejo de cargas.	[X]	Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Prevención -ARL: Administradora de Riesgos Laborales.	

Observaciones: HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HACER ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE, INSTRUIR EN EL MANEJO DE CARGAS.
 Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS	
OSTEO MUSCULAR: Higiene Postural; estiramientos, Pausas activas	[X]
NANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).	[]
VISUAL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.	[]
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.	[]
PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes..	[]
RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria).	[]
BIOLOGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.	[]
ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia.	[]
CUIDADO DE LA VOZ: Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuado para la voz.	[]
QUÍMICO: Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.	[]
AUDITIVO: Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido.	[]
TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada.	[]
OTRO:	[]
RECOMENDACIONES / EMPRESA	
RECOMENDACIONES / TRABAJADOR	

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATADA.

FIRMA DEL MÉDICO 	FIRMA DEL PACIENTE
Reg. Médico: 28040/88 Licencia Salud Ocupacional SST 5019	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA C.C 1123624311

Yenny A

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
	NOMBRE DEL SERVIDOR	FREDDY WILLIAMS

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como **REPORTERO**, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 02

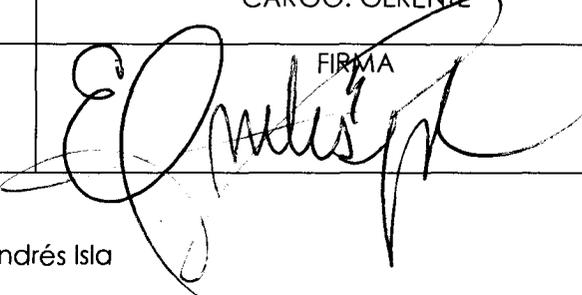
Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams

OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como REPORTERO de programas de televisión del canal TELEISLAS
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado. • Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar notas, investigaciones, entrevistas, crónicas, reportajes para el programa OUR IDENTITY • Elegir la información según criterios de la línea editorial establecida por el Defensor del televidente • Priorizar la información seleccionada por la importancia que ésta tenga. • Cumplir con el número de notas requeridas por el director del programa OUR IDENTITY • Verificar completamente la información • No difundir una información de la que no se dispone de pruebas, fuentes o bases que la apoyen para que ésta quede constatada. • Transmitir la información que considera importante para el público de tal forma, que consiga llegar al mayor número de personas posibles, • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	<p>El contratista se obliga a:</p> <p>Presentar informe mensual de actividades según el formato estipulado y las planillas de pago de seguridad social por el período a cobrar</p>
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	<p>Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. • Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.840.000) M.CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 142 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Fútic 2021
FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagará en DIEZ (10) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.884.000) cada una, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de DIEZ (10) MESES
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

SUPERVISOR	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
OTROS	<p>Dada la naturaleza e información que se maneja dentro de TELEISLAS se requiere la firma de la CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>Considerando que la empresa ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmídia, marcando tendencias a nivel cultural y social como vitrina principal de la imagen de un pueblo, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados para resguardar el nombre y la imagen del canal regional, así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados.</p>

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
- Persona natural con un (1) o más años de experiencia como reportero de programas de televisión o actividades afines.

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: FREDDY WILLIAMS CARGO: DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD: febrero 04 de 2021, San Andrés Isla



FECHA DE EXPEDICION:

04/02/2021

No.

cdp0142

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$28840000
PLAN DE INVERSION 2021				

POR LA SUMA DE : VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.

TOTAL (\$28,840,000)

PARA AMPARAR : REPORTERO DE OUR IDENTITY

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : FREDDY W



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 101 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA.

CONSECUTIVO	101
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
IDENTIFICACIÓN	1123624311
VALOR DEL CONTRATO	VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.840.000) M.CTE
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como REPORTERO de programas de televisión del canal TELEISLAS.

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123624311, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como REPORTERO, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como REPORTERO de programas de televisión del canal TELEISLAS.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.840.000) M.CTE de las cuales, TELEISLAS pagara DIEZ (10) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.884.000) cada una, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP 142 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Futic 2021

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de DIEZ (10) MESES, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A.** Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B.** Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C.** Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

suspender la ejecución del contrato.

- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:
El contratista se obliga a:

- Realizar notas, investigaciones, entrevistas, crónicas, reportajes para el programa OUR IDENTITY
- Elegir la información según criterios de la línea editorial establecida por el Defensor del televidente
- Priorizar la información seleccionada por la importancia que ésta tenga.
- Cumplir con el número de notas requeridas por el director del programa OUR IDENTITY
- Verificar completamente la información
- No difundir una información de la que no se dispone de pruebas, fuentes o bases que la apoyen para que ésta quede constatada.
- Transmitir la información que considera importante para el público de tal forma, que consiga llegar al mayor número de personas posibles,
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del DIRECTOR DE PRODUCCIÓN.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar,

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO**

CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

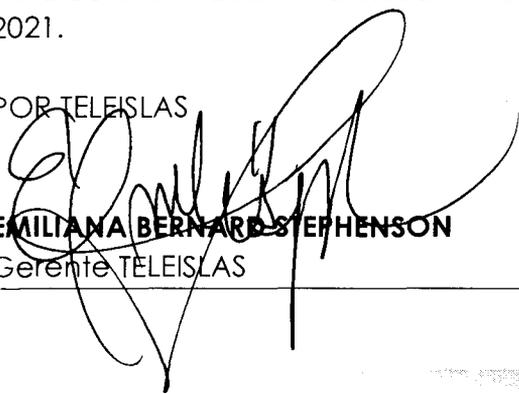
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: tata523@hotmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los QUINCE (15) días del mes de febrero de 2021.

POR TELEISLAS


EMILIANA BERNABE STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA


YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
C.C. N° 1123624311

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0117

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$28840000
PLAN DE INVERSION 2021

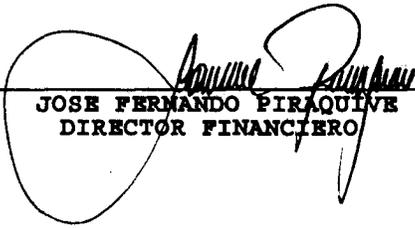
PROVEEDOR : YEIMY ROSA ALMANZAYEIMY 1123624311

POR LA SUMA DE : 28,840,000

VALOR EN LETRAS: VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : REPORTERO DE OUR IDENTITY

FECHA DE EXPEDICION: 15/02/2021



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de Aprobación:

23/11/2020

ACTA DE INICIO

Aprobado por: Jefe de Planeación

Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 101/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS
CONTRATISTA	YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO REPORTERO DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	\$ 28.840.000
FECHA DE INICIO	15/02/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	14/12/2021
PLAZO	10 MESES

Entre el supervisor del contrato FREDDY ALBERTO WILLIAMS y el contratista YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA identificado (a) con cedula de ciudadanía N°1123624311 de San Andrés Islas, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el (QUINCE) (15) días del mes de (FEBRERO) de (2021).

Freddy Williams
FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Supervisor

Yeimi Rosalmanza
YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA
(1123624311 de SAI.)



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JEIMY ROSA ALMANZA VERGARA, con Cédula Ciudadanía No. 1123624311 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 17/03/2021, para el contrato registrado con fecha desde 15/02/2021 y fecha hasta 14/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101013255976.

Dada en Bogotá, a los 16 días del mes de marzo de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 3 26 \$ 2,884,000.00

Páguese a: YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE0328**
FECHA : DIA 26 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: **REPORTERA**

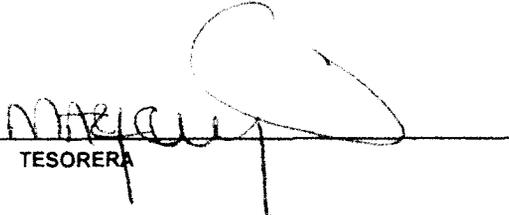
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,884,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,884,000.00	
TOTALES		2,884,000.00	2,884,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
C.C. O NIT. 1123624311


TESORERA

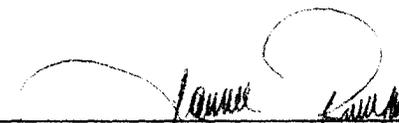
FECHA: 17/03/2021 **CCP No. 401 PA-0254**
VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	1123624311
SUPERVISOR	
Freddy Williams/Director de produccion	

DETALLE

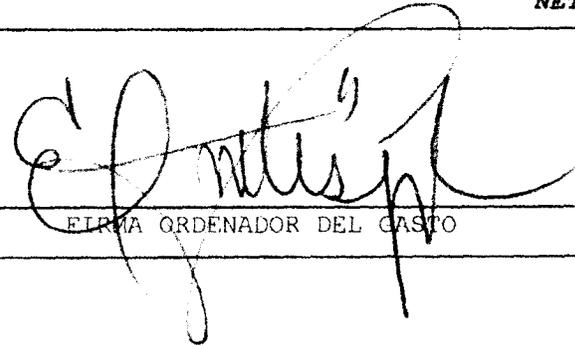
CONCEPTO : Caus pago servicio como REPORTERA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 117
TIPO DE CONTRATO: CPS 101 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0117	2,884,000	24010208		2,884,000	111005		2,884,000
			52117313	2,884,000		24010208	2,884,000	
		2,884,000		2,884,000	2,884,000		2,884,000	2,884,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
 FIRMA	 FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	2,884,000
DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C	RETEFUENTE	0
E.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,884,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624311
No. DEL CONTRATO	101/2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	28.840.000
PAGO A REALIZAR	2.884.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 FEBRERO AL 14 DE MARZO 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	17 / MARZO/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.624.311
No. DEL CONTRATO	101 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.840.000)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Realicé notas para el programa Our Identity. • Realicé Sondeo a personas, de acuerdo el tema requerido. • Realicé Innes para el programa Our Identity. • Grabacion de voz en off.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 de Marzo del 2021

Yeimy Almanza

Yeimy Rosa Almanza Vergara
1.123.624.311

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

NOMBRE: JEIMY ALMANZA VERGARA

NIT. 1.123.624.311

DIRECCION: SAN LUIS CEL: 304 594 6835

e-mail: jeimy_654@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
15	Marzo	2021

FACTURA DE VENTA No.

0046

Régimen
Simplificado.

Señor(es) SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.	
---	--

Por concepto de prestación de servicios personales, desempeñándome reportera de Teleislas.	
TOTAL	\$2.884.000

Jeimy Almanza, 1.123.624.311

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CDRRED	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1123624311	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	BARRIO NATANIA 58	3045946835	jeimy_654@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	HOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			ARCHIPELAGO DE SA	SAN ANDRÉS	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	HÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	I	1802/2021	48080128	\$268.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	113.600	0	0	0	0	0	0	0	0	113.600	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FBP - Solidaridad	Aporte FBP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FBP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	880011183-6	9.500	0	0	0	9.500	0	0	9.500	0	0	95	9.500	1

TOTALES CAJAS												
Código CCF	Nombre						NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.600	113.600
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	1	9.500	9.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	268.500	268.500



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JEIMY ROSA ALMANZA VERGARA, con Cédula Ciudadanía No. 1123624311 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 17/03/2021, para el contrato registrado con fecha desde 15/02/2021 y fecha hasta 14/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101013255976.

Dada en Bogotá, a los 16 días del mes de marzo de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JEIMY ROSA ALMANZA VERGARA, con Cédula Ciudadanía No. 1123624311 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 17/03/2021, para el contrato registrado con fecha desde 15/02/2021 y fecha hasta 14/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101013255976.

Dada en Bogotá, a los 16 días del mes de marzo de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 4 23 \$ 2,884,000.00

Páguese a: YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

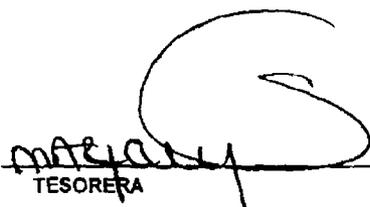
No. : **EEE0500**

FECHA : DIA 23 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: REPORTERA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,884,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,884,000.00	
TOTALES		2,884,000.00	2,884,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario Nombre . YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA C.C. O NIT. 1123624311
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-VI-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 20/04/2021

CCP No. 401 PA-0418

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA

1123624311

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como REPORTERA para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 117

TIPO DE CONTRATO: CPS 101 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0117	2,884,000	24010208 52117313	2,884,000	2,884,000	111005 24010208	2,884,000	2,884,000
		2,884,000		2,884,000	2,884,000		2,884,000	2,884,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON: VALOR A PAGAR 2,884,000

DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C RETEFUENTE 0

TE. ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 2,884,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624311
No. DEL CONTRATO	101/2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	28.840.000
PAGO A REALIZAR	Pago 2 \$ 2.884.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 marzo AL 14 de abril 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	20 / abril /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Alberto Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA ✓
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.624.311
No. DEL CONTRATO	101 DE 2021 ✓
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.840.000) ✓
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 DE MARZO AL 14 DE ABRIL ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Realicé notas para el programa Our Identity. • Realicé Sondeo a personas, de acuerdo el tema requerido. • Realicé Innes para el programa Our Identity. • Grabacion de voz en off. ✓
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social ✓
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 de Abril del 2021 ✓

Yeimy Almanza

Yeimy Rosa Almanza Vergara
1.123.624.311

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

NOMBRE: JEIMY ALMANZA VERGARA

NIT. 1.123.624.311

DIRECCION: SAN LUIS CEL: 304 594 6835

e-mail: jeimy_654@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
14	Abril	2021

FACTURA DE VENTA No.

0047

Régimen
Simplificado.

Señor(es) SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.	
---	--

Por concepto de prestación de servicios personale, desempeñándome reportera de Teleislas.	
TOTAL	\$2.884.000

Jeimy Almanza 1.123.624.311

Identificación	1123624311	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3045946835
Razón Social	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	Dirección	BARRIO NATANIA 5B	Fecha Pago	09/04/2021
Clase de Aportante	I - Independiente	Ciudad	SAN ANDRÉS	Periodo Salud	Marzo-21
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	49857188	Periodo Pensión	Marzo-21
Total a Pagar	\$340,900	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230301	Porvenir	800224808	1	\$1,153,600	\$184,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$184,600
Totales				\$1,153,600	\$184,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$184,600

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	1	\$1,153,600	\$144,200	\$0	\$0		\$0		\$0	\$0	144,200	\$144,200
Totales				\$1,153,600	\$144,200	\$0	\$0		\$0		\$0	\$0	\$144,200	\$144,200

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Colización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	1	\$1,153,600	\$12,100	\$0				12100	\$12,100



AÑO MES DIA
2021 5 21 \$ 2,884,000.00

Pagoso a: YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO: 140 No.: **EEE0672**
FECHA DIA DE MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO REPORTERA

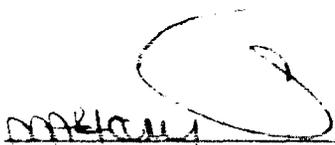
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,884,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,884,000.00	
TOTALES		2,884,000.00	2,884,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
C.C. O.NIT. 1123624311


TESORERA

— —

7

8



COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 19/05/2021

CCP No. 401 PA-0595

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA

1123624311

SUPERVISOR

FREDDY WILLIAMS / DIRECTOR PRODUCCION

DETALLE

CONCEPTO : caus pago servicio como REPORTERA para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 117

TIPO DE CONTRATO: CPS 101 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020261	rp011	2,884,000	24010208 52117313	2,884,000	2,884,000	111005 24010208	2,884,000	2,884,000
		2,884,000		2,884,000	2,884,000		2,884,000	2,884,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C
TE.

VALOR A PAGAR 2,884,000

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 2,884,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624311
No. DEL CONTRATO	101/2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	28.840.000
PAGO A REALIZAR	Pago 2 \$ 2.884.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 abril AL 14 de mayo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	18/ mayo /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.624.311
No. DEL CONTRATO	101 DE 2021 ✓
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.840.000) ✓
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEISLAS ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Realicé notas para el programa Our Identity. • Realicé Sondeo a personas, de acuerdo el tema requerido. • Realicé Innes para el programa Our Identity. • Grabacion de voz en off.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 de Mayo del 2021 ✓

Yeimy Almanza

Yeimy Rosa Almanza Vergara
1.123.624.311

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

NOMBRE: JEIMY ALMANZA VERGARA

NIT. 1.123.624.311

DIRECCION: SAN LUIS CEL: 304 594 6835

e-mail: jeimy_654@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
14	Mayo	2021

FACTURA DE VENTA No.
Régimen
Simplificado.

0048

Señor(es) SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Por concepto de prestación de servicios personale, desempeñándome reportera de Teleislas.

TOTAL

\$2.884.000

Jeimy Almanza, 1.123.624.311

Identificación	1123624311	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3045946835
Razón Social	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	Dirección	BARRIO NATANIA 5B	Fecha Pago	11/05/2021
Clase de Aportante	I - Independiente	Ciudad	SAN ANDRÉS	Periodo Salud	Abril-21
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	50090156	Periodo Pensión	Abril-21
Total a Pagar	\$340,900	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				



PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230301	Porvenir	800224808	1	\$1,153,600	\$184,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$184,600
Totales				\$1,153,600	\$184,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$184,600

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	1	\$1,153,600	\$144,200	\$0	\$0		\$0		\$0	\$0	144,200	\$144,200
Totales				\$1,153,600	\$144,200	\$0	\$0		\$0		\$0	\$0	\$144,200	\$144,200

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	1	\$1,153,600	\$12,100	\$0				12,100	\$12,100

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion





AÑO MES DIA
2021 6 25 \$ 2,884,000.00

Páguese a: YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140 No. : **EEE0879**
FECHA : DIA 25 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: REPORTERA

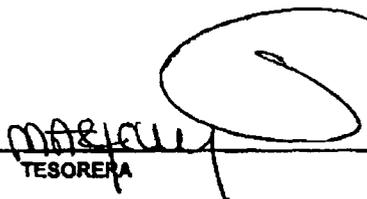
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,884,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,884,000.00	
TOTALES		2,884,000.00	2,884,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
C.C. O NIT. 1123624311


TESORERA



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

VERSION No: 1

PAGINA: 1

FECHA: 21/06/2021

CCP No. 401 PA-0773

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA

1123624311

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

CONCEPTO : Caus pago servicio como REPORTERA para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 117

TIPO DE CONTRATO: CPS 101 DE 2021

Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp011	2,884,000	24010208 52117313	2,884,000	2,884,000	111005 24010208	2,884,000	2,884,000
		2,884,000		2,884,000	2,884,000		2,884,000	2,884,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

Giselle Robinson Tughr
FIRMA

[Signature]
FIRMA

SON:
DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C
TE.

VALOR A PAGAR 2,884,000
RETEFUENTE 0
ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 2,884,000

PAGUESE

[Signature]
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624311
No. DEL CONTRATO	101/2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	28.840.000
PAGO A REALIZAR	Pago 4 \$ 2.884.000

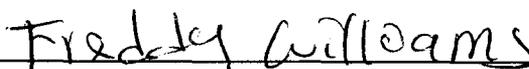
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 mayo AL 14 de junio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	18/ junio /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Producción

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.624.311
No. DEL CONTRATO	101 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.840.000)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Realicé notas para el programa Our Identity. • Realicé Sondeo a personas, de acuerdo el tema requerido. • Realicé Innes para el programa Our Identity. • Grabacion de voz en off.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social /
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 de Junio del 2021 /

Yeimy Almanza

Yeimy Rosa Almanza Vergara
1.123.624.311

NOMBRE: JEIMY ALMANZA VERGARA

NIT. 1.123.624.311

DIRECCION: SAN LUIS CEL: 304 594 6835

e-mail: jeimy_654@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
15	Junio	2021

FACTURA DE VENTA No.

0048

Régimen
Simplificado.

Señor(es) SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Por concepto de prestación de servicios personale, desempeñándome reportera de Teleislas.

TOTAL

\$2.884.000

Jeimy Almanza

1.123.624.311

Identificación	1123624311	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3045946835
Razón Social	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	Dirección	BARRIO NATANIA 5B	Fecha Pago	08/06/2021
Clase de Aportante	1 - Independiente	Ciudad	SAN ANDRÉS	Periodo Salud	Mayo-21
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	50742318	Periodo Pensión	Mayo-21
Total a Pagar	\$340,900	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN													
Código	Nombre	Nit	Afilados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afilado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar	
230301	Porvenir	800224808	1	\$1,153,600	\$184,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$184,600	
Totales				\$1,153,600	\$184,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$184,600	

SALUD															
Código	Nombre	Nit	Afilados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar	
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	1	\$1,153,600	\$144,200	\$0	\$0		\$0		\$0		144,200	\$144,200	
Totales				\$1,153,600	\$144,200	\$0	\$0		\$0		\$0		\$144,200	\$144,200	

INFORMACIÓN ARP												
Código	Nombre	Nit	Afilados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar	
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	1	\$1,153,600	\$12,100	\$0				12100	\$12,100	

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion



AÑO MES DIA
2021 7 27 \$ 2,884,000.00

Páguese a: YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1056**

FECHA : DIA 27 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: REPORTERA

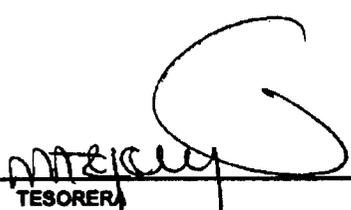
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,884,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,884,000.00	
TOTALES		2,884,000.00	2,884,000.00

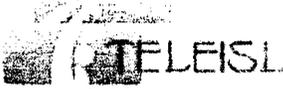
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
C.C. O NIT. 1123624311


TESORERA

PA-GF-RI		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			
VERSION No:	1				

FECHA: 16/07/2021

CCP No. 401 PA-0943

VIGENCIA: 2021

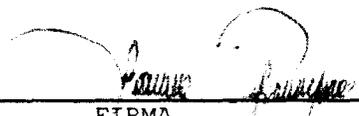
BENEFICIARIO	NIT
YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	1123624311

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

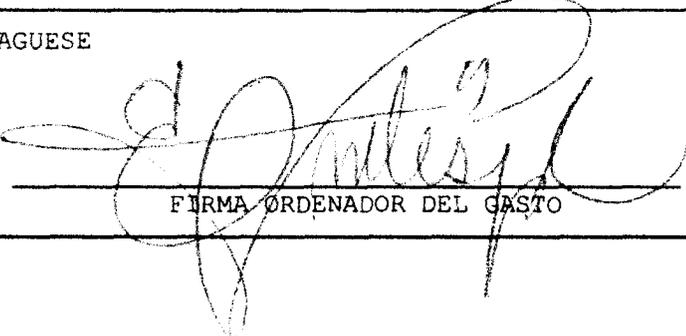
CONCEPTO : Caus pagoservicio como REPORTERA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 117
TIPO DE CONTRATO: CPS 101 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		2,884,000			
214020201	rp0117	2,884,000	52117313	2,884,000		111005		2,884,000
						24010208	2,884,000	
		2,884,000		2,884,000	2,884,000		2,884,000	2,884,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  FIRMA	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO  FIRMA
--	--

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C TE.	VALOR A PAGAR 2,884,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,884,000
--	---

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMI ROSA LÓPEZ VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	112362472
No. DEL CONTRATO	101/2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	28.840.000
PAGO A REALIZAR	Pago 3

REPORTES DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 junio 2021 - 15 julio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas se detallan en el informe del contratista que se certifica mediante este documento
OBSERVACIONES	

CONCEPTO		NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	16/ jul		

Certifico que el contratista cumple con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo.


FREDDY WILLIAMS
 Director de Planeación

NOMBRE: JEIMY ALMANZA VERGARA

NIT. 1.123.624.311

DIRECCION: SAN LUIS CEL: 304 594 6835

e-mail: jeimy_654@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
14	Jun Julio	2021

FACTURA DE VENTA No.

0049

Régimen
Simplificado.

Señor(es) SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.	
---	--

Por concepto de prestación de servicios personales, desempeñándome reportera de Teleislas.

TOTAL	\$2.884.000
-------	-------------

Jeimy Almanza, 1.123.624.311



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.624.311
No. DEL CONTRATO	101 DE 2021 ✓
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES ✓
VALOR TOTAL	VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.840.000) ✓
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEISLAS ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 DE JUNIO AL 14 DE JULIO ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none">• Realicé notas para el programa Our Identity.• Realicé Sondeo a personas, de acuerdo el tema requerido.• Realicé Innes para el programa Our Identity.• Grabacion de voz en off.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 de Julio del 2021 ✓

Yeimy Almanza

Yeimy Rosa Almanza Vergara
1.123.624.311

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Identificación	1123624311	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3045946835
Razón Social	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	Dirección	BARRIO NATANIA 5B	Fecha Pago	12/07/2021
Clase de Aportante	I - Independiente	Ciudad	SAN ANDRÉS	Periodo Salud	Junio-21
Banco	BANCOLOMBIA	No Planilla	51418137	Periodo Pensión	Junio-21
Total a Pagar	\$340,900	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				



PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230301	Porvenir	800224808	1	\$1,153,600	\$184,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$184,600
Totales				\$1,153,600	\$184,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$184,600

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	1	\$1,153,600	\$144,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		144,200	\$144,200
Totales				\$1,153,600	\$144,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$144,200	\$144,200

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	1	\$1,153,600	\$12,100	\$0				12100	\$12,100

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion



Trama de seguridad para duplicar cheques

51



AÑO MES DIA
2021 8 27 \$ 2,884,000.00

Páguese a: YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1254**

FECHA : DIA 27 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: REPORTERA

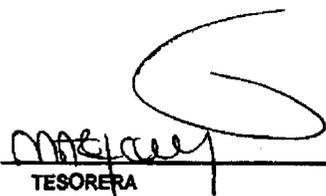
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,884,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,884,000.00	
TOTALES		2,884,000.00	2,884,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
C.C. O NIT. 1123624311


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		TELFINI	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 23/08/2021

CCP No. 401 PA-1112

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	1123624311

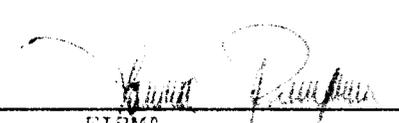
SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como REPORTERA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 117
TIPO DE CONTRATO: CPS 101 DE 2021

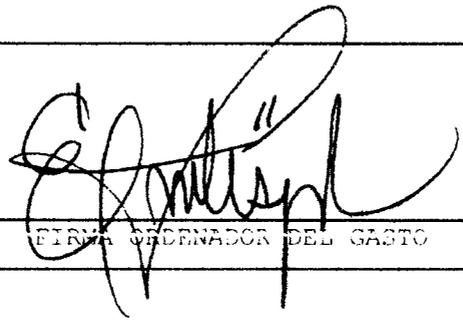
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0117	2,884,000	24010208 52117313	2,884,000	2,884,000	111005 24010208	2,884,000	2,884,000
		2,884,000		2,884,000	2,884,000		2,884,000	2,884,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	2,884,000
DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C	RETEFUENTE	0
TE.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,884,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624311
No. DEL CONTRATO	101/2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	28.840.000
PAGO A REALIZAR	Pago 6 \$ 2.884.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 julio AL 14 de agosto 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

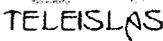
ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	19/ 8/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.624.311
No. DEL CONTRATO	101 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.840.000)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Realicé notas para el programa Our Identity. • Realicé Sondeo a personas, de acuerdo el tema requerido. • Realicé Innes para el programa Our Identity. • Grabacion de voz en off.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 de Agosto del 2021

Yeimy Almanza

Yeimy Rosa Almanza Vergara
1.123.624.311

Identificación	1123624311	Tipo de Seguro	PRINCIPAL	Número de Planilla	3045946835
Beneficiario	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	Dirección	BARRIO NATANIA 5B	Fecha de Emisión	09/08/2021
Categoría de Adscrito	I - Independiente	Ciudad	SAN ANDRÉS	Fecha de Vigencia	Julio-21
Banco	BANCOLOMBIA	Número de Planilla	52090748	Fecha de Pago	Julio-21
Total a Pagar	\$340,900	Saldo a Pagar	\$0	Estado	Pagada
Número de Cuotas Pagadas	0				

PENSION														
Código	Nombre	NIT	Afiliado	Suscriptor IFC	Contribución	Salud	Salud Prepagada	Total a Pagar						
230301	Porvenir	800224808	1	\$1,153,600	\$184,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$184,600
Totales				\$1,153,600	\$184,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$184,600

SALUD														
Código	Nombre	NIT	Afiliado	Suscriptor IFC	Contribución	EPS	Salud Prepagada	Total a Pagar						
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	1	\$1,153,600	\$144,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$144,200
Totales				\$1,153,600	\$144,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$144,200

INFORMACIÓN ART														
Código	Nombre	NIT	Afiliado	Suscriptor IFC	Contribución	Salud Prepagada	Total a Pagar							
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	1	\$1,153,600	\$12,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$12,100	\$12,100



NOMBRE: JEIMY ALMANZA VERGARA

NIT. 1.123.624.311

DIRECCION: SAN LUIS CEL: 304 594 6835

e-mail: jeimy_654@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
17	Agosto	2021

FACTURA DE VENTA No.

0047

Régimen
Simplificado.

Señor(es) SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.	
---	--

Por concepto de prestación de servicios personale, desempeñándome reportera de Teleislas.	
TOTAL	\$2.884.000

Jeimy Almanza

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 9 21 \$ 2,884,000.00

Páguese a: YEIMY ROSA ALMANZAYEIMY ROSA ALMANZA

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

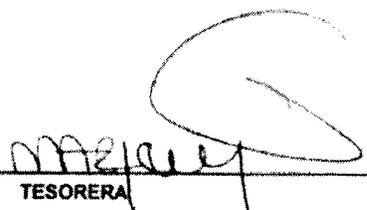
No. : **EEE1417**

FECHA : DIA 21 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: **REPORTERA**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,884,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,884,000.00	
TOTALES		2,884,000.00	2,884,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	Nombre . YEIMY ROSA ALMANZAYEIMY ROSA ALMANZA C.C. O NIT. 1123624311


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		TELESL	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 20/09/2021

CCP No. 401 PA-1289

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	1123624311

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como REPORTERA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 117
TIPO DE CONTRATO: CPS 101 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0117	2,884,000	24010208 52117313	2,884,000	2,884,000	111005 24010208	2,884,000	2,884,000
		2,884,000		2,884,000	2,884,000		2,884,000	2,884,000

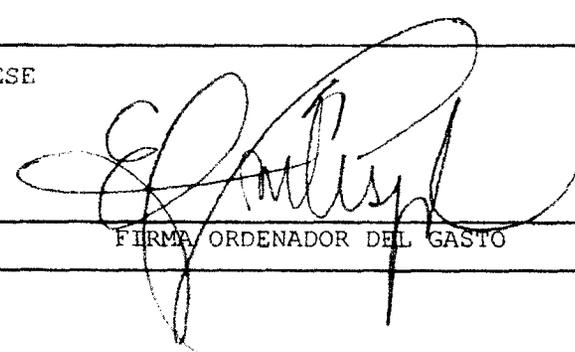
REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

	
FIRMA	FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	2,884,000
DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C	RETEFUENTE	0
TE.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,884,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.624.311
No. DEL CONTRATO	101 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.840.000)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Realicé notas para el programa Our Identity. • Realicé Sondeo a personas, de acuerdo el tema requerido. • Realicé Innes para el programa Our Identity. • Grabacion de voz en off.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 de Septiembre del 2021

Yeimy Almanza Vergara

**Yeimy Rosa Almanza Vergara
1.123.624.311**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

NOMBRE: JEIMY ALMANZA VERGARA

NIT. 1.123.624.311

DIRECCION: SAN LUIS CEL: 304 594 6835

e-mail: jeimy_654@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
14	Septiembre	2021

FACTURA DE VENTA No.
Régimen
Simplificado.

0048

Señor(es) SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.	
---	--

Por concepto de prestación de servicios personale, desempeñándome reportera de Teleislas.	
TOTAL	\$2.884.000

Identificación	1123624311	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3045946835
Razón Social	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	Dirección	BARRIO NATANIA 5B	Fecha Pago	08/09/2021
Clase de Aportante	I - Independiente	Ciudad	SAN ANDRÉS	Periodo Salud	Agosto-21
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	52767464	Periodo Pensión	Agosto-21
Total a Pagar	\$340,900	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				



PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230301	Porvenir	800224808	1	\$1,153,600	\$184,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$184,600
Totales				\$1,153,600	\$184,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		\$184,600

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	1	\$1,153,600	\$144,200	\$0	\$0		\$0		\$0	\$0	\$144,200	\$144,200
Totales				\$1,153,600	\$144,200	\$0	\$0		\$0		\$0	\$0	\$144,200	\$144,200

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	1	\$1,153,600	\$12,100	\$0				12100	\$12,100

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion





GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624311
No. DEL CONTRATO	101/2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE RÉPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	28.840.000
PAGO A REALIZAR	Pago 6 \$ 2.884.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 agosto AL 14 de septiembre2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	16/ 9/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion



AÑO MES DIA
2021 10 29 \$ 2,884,000.00

Páguese a: YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA

La suma de: DOS MILLO NES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISL

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1590**

FECHA : DIA 29 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: **REPORTERA**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,884,000.00
24010208	PROYEC DE INVERSION	2,884,000.00	
TOTALES		2,884,000.00	2,884,000.00

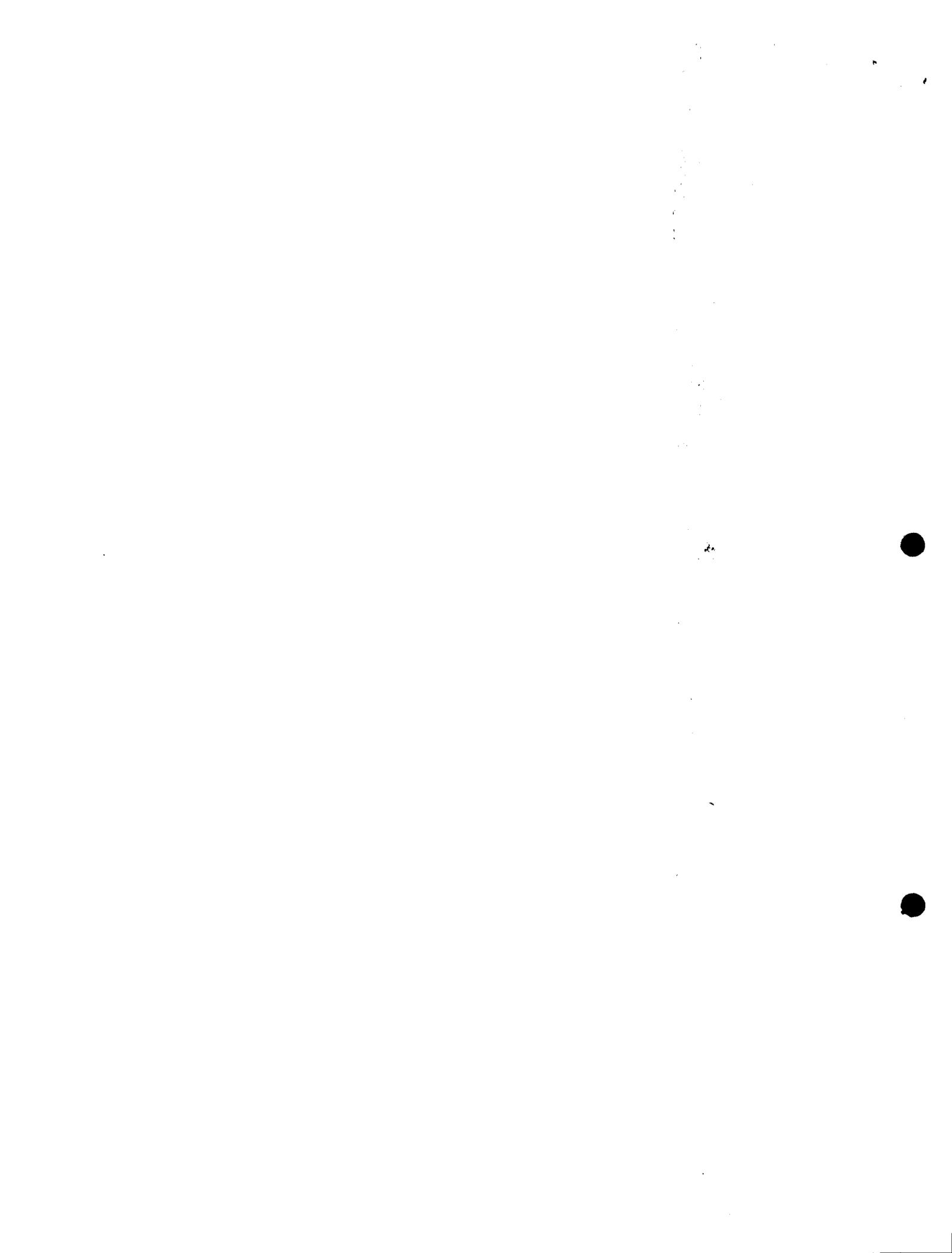
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
C.C. O NIT. 1123624311


TESORERA



PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 25/10/2021

CCP No. 401 PA-1461

VIGENCIA: 2021

YEIMY ROSA ALMANZA VEGARA

1123624311

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como REPORTERA para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 117

TIPO DE CONTRATO: CPS 101 DE 2021

Rubro	Reg	Valo	Causacion contable			Causacion		
			Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0117	2,884,000	24010208 52117313	2,884,000	2,884,000	111005 24010208	2,884,000	2,884,000
		2,884,000		2,884,000	2,884,000		2,884,000	2,884,000

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

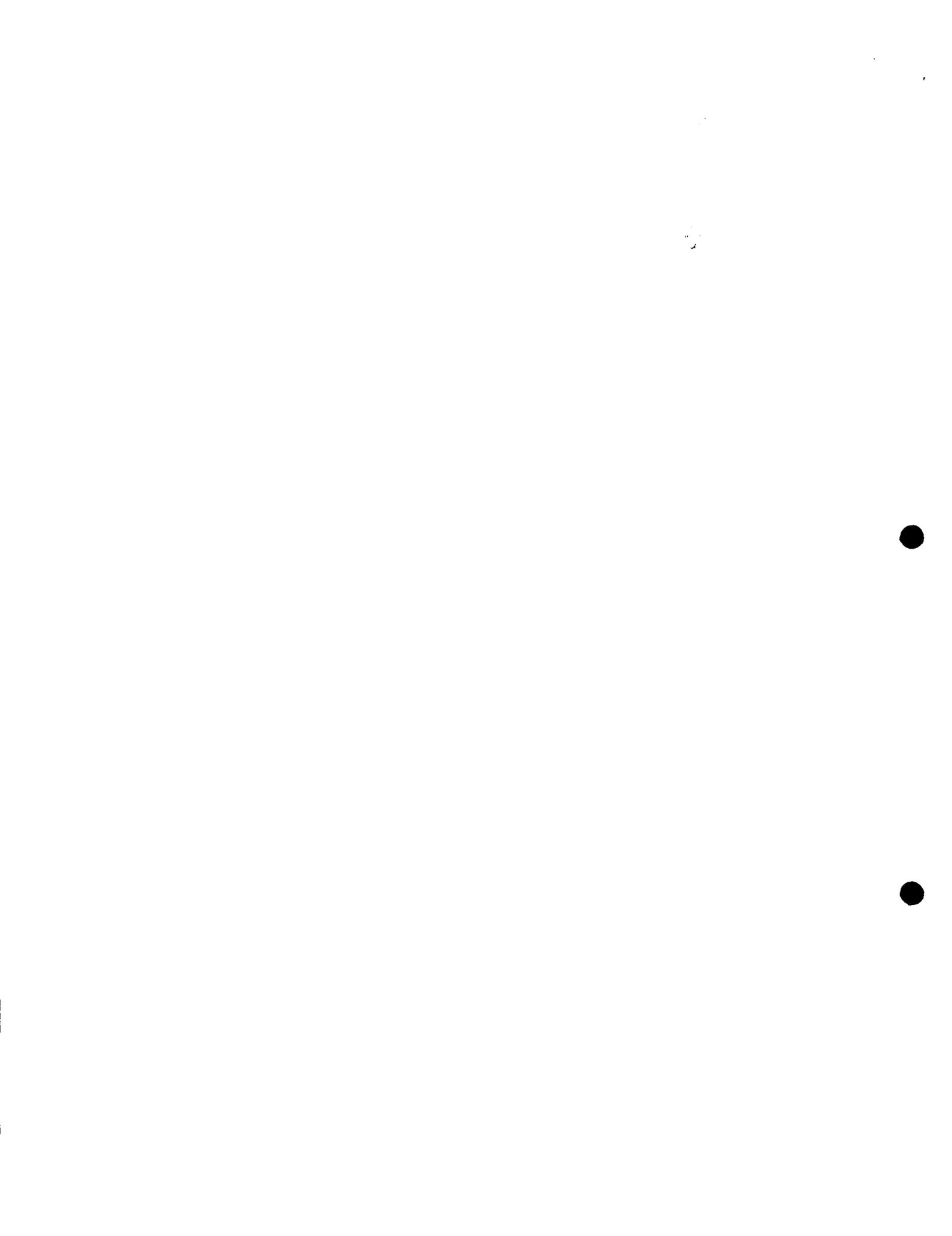
FIRMA

SON: VALOR A PAGAR 2,884,000
 DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C
 RETEFUENTE 0
 TE. ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 2,884,000

PAGU SE

FIRMA ORDEÑADOR DEL GASTO

29 Oct
 2548



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624311
No. DEL CONTRATO	101/2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	28.840.000
PAGO A REALIZAR	Pago 7 \$ 2.884.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 septiembre AL 14 de octubre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	25/ 10 /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.624.311
No. DEL CONTRATO	101 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.840.000)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEISLAS ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Realicé notas para el programa Our Identity. • Realicé Sondeo a personas, de acuerdo el tema requerido. • Realicé Innes para el programa Our Identity. • Grabacion de voz en off.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	19 de Octubre del 2021 ✓


Yeimy Rosa Almanza Vergara
1.123.624.311

NOMBRE: JEIMY ALMANZA VERGARA

NIT. 1.123.624.311

DIRECCION: SAN LUIS CEL: 304 594 6835

e-mail: jeimy_654@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
19	Octubre	2021

FACTURA DE VENTA No. 0050
Régimen Simplificado.

Señor(es) SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Por concepto de prestación de servicios personale, desempeñándome reportera de Teleislas.

TOTAL

\$2.884.000

Jeimy Almanza

1123624311	PRINCIPAL	3045946835
YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	BARRIO NATANIA 5B	20/10/2021
1 - Independiente	SAN ANDRÉS	Septiembre-21
BANCO DAVIVIENDA	54080237	Septiembre-21
\$340.800	\$0	Pagada
0		

Código	Descripción	Código	Cantidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
230301	Porvenir	800224808	1	\$1.153.600	\$184.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$184.600
				\$1.153.600	\$184.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$184.600

Código	Descripción	Código	Cantidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	1	\$1.153.600	\$144.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$144.200
				\$1.153.600	\$144.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$144.200

Código	Descripción	Código	Cantidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	1	\$1.153.600	\$12.000	\$0					12000	\$12.000



1123624311	PRINCIPAL	3045946835
YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	BARRIO NATANIA 5B	20/10/2021
I - Independiente	SAN ANDRÉS	Septiembre-21
BANCO DAVIVIENDA	54080237	Septiembre-21
\$340.800	\$0	Pagada
0		

230301	Porvenir	800224808	1	\$1.153.600	\$184.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$184.600
				\$1.153.600	\$184.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$184.600

EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	1	\$1.153.600	\$144.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	144200	\$144.200
				\$1.153.600	\$144.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$144.200	\$144.200

14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	1	\$1.153.600	\$12.000	\$0					12000	\$12.000
-------	------------------------------	-----------	---	-------------	----------	-----	--	--	--	--	-------	----------



Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 12 1 \$ 2,884,000.00

Páguese a: YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO: 140

No.: **EEE1773**

FECHA: DIA 1 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: REPORTERA NO REG EN FECHA

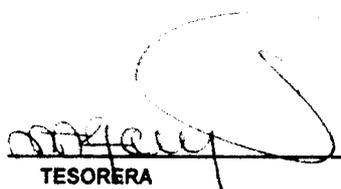
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,884,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,884,000.00	
TOTALES		2,884,000.00	2,884,000.00

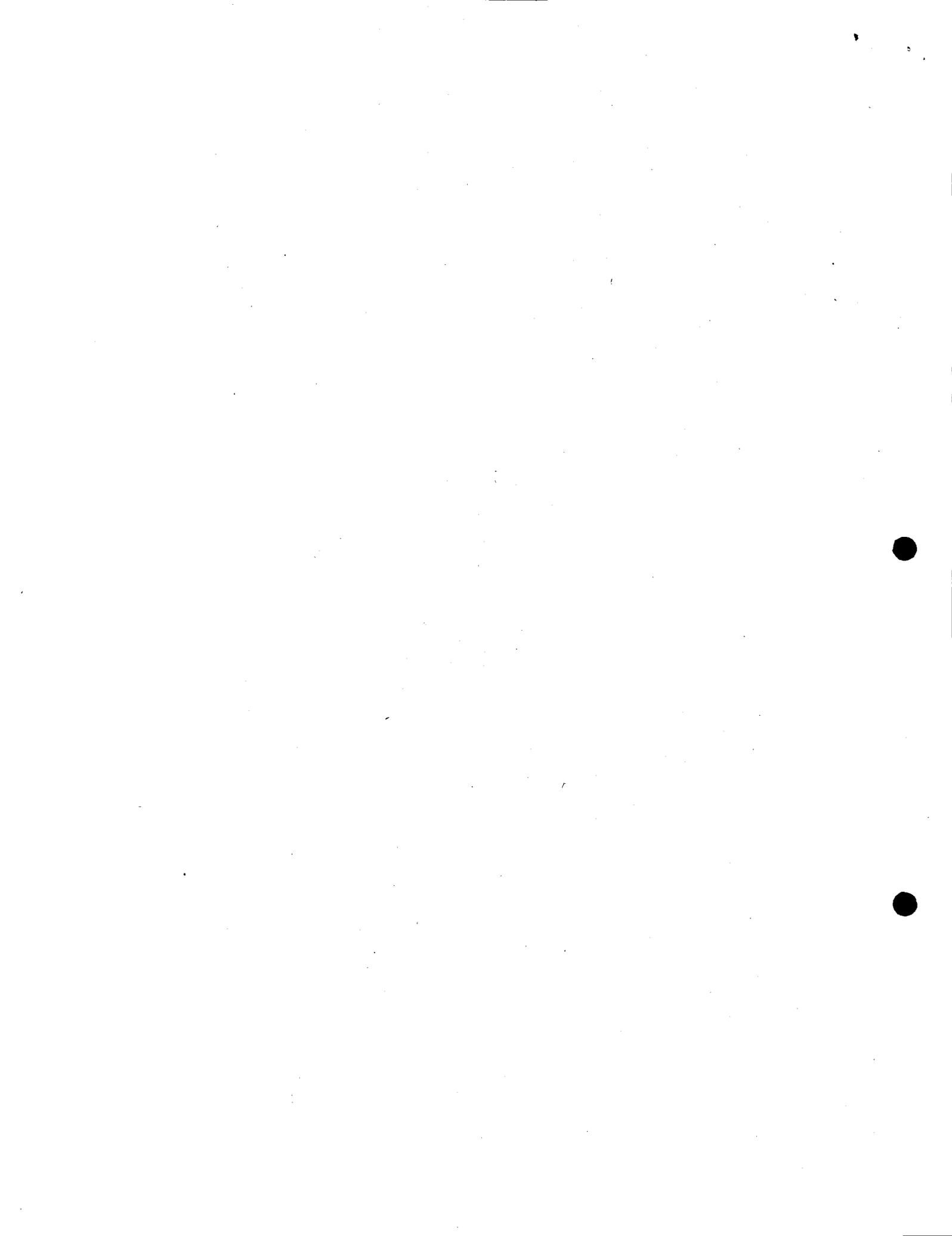
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
C.C. O NIT. 1123624311


TESORERA



PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 22/11/2021

CCP No. 401 PA-1618

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	1123624311

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

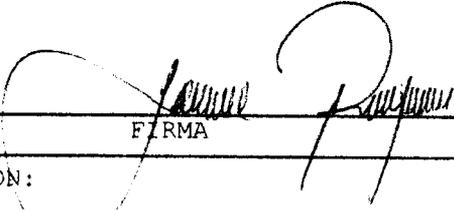
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como REPORTERA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 117
TIPO DE CONTRATO: CPS 101 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0117	2,884,000	24010208 52117313	2,884,000	2,884,000	111005 24010208	2,884,000	2,884,000
		2,884,000		2,884,000	2,884,000		2,884,000	2,884,000

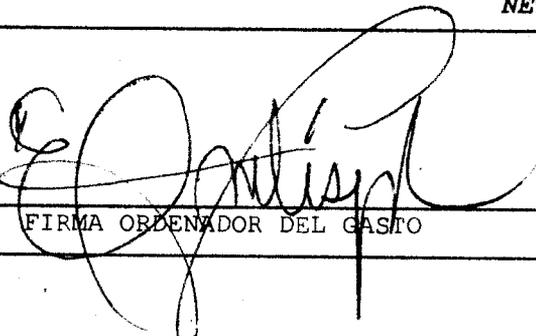
REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	2,884,000
DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C	RETEFUENTE	0
TE.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,884,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624311
No. DEL CONTRATO	101/2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	28.840.000
PAGO A REALIZAR	Pago 9 \$ 2.884.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 octubre AL 14 de noviembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	18/ noviembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

NOMBRE: JEIMY ALMANZA VERGARA

NIT. 1.123.624.311

DIRECCION: SAN LUIS CEL: 304 594 6835

e-mail: jeimy_654@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
16	Noviembre	2021

FACTURA DE VENTA No.
Régimen
Simplificado.

0052

Señor(es) SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.	
---	--

Por concepto de prestación de servicios personale, desempeñándome reportera de Teleislas.	
TOTAL	\$2.884.000

Jeimy Almanza

Identificación	1123624311	Categoría	PRINCIPAL	Número	3045946835
Nombre completo	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	Dirección	BARRIO NATANIA 5B	Fecha de nacimiento	08/11/2021
Categoría de afiliación	I - Independiente	Ciudad	SAN ANDRÉS	Fecha de afiliación	Octubre-21
Banco	BANCOLOMBIA	Código de afiliación	54129640	Fecha de pago	Octubre-21
Saldo a pagar	\$681.700	Saldo de intereses	\$0	Estado de pago	Pagada
Número de afiliación	0				

PENSIONES

Código	Nombre	NIT	Afiliación	Salario Base	Contribución	Saldo de intereses									
230301	Porvenir	800224808	1	\$2,307,200	\$369,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$369,200
Total				\$2,307,200	\$369,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$369,200

SALUD

Código	Nombre	NIT	Afiliación	Salario Base	Contribución	Saldo de intereses									
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	1	\$2,307,200	\$288,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$288,400
Total				\$2,307,200	\$288,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$288,400

PREVIDENTE APT

Código	Nombre	NIT	Afiliación	Salario Base	Contribución	Saldo de intereses								
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	1	\$2,307,200	\$24,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	24100	\$24,100





AÑO MES DIA
2021 12 23 \$ 2,884,000.00

Páguese a: YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1957**

FECHA : DIA 23 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: REPORTERA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,884,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,884,000.00	
TOTALES		2,884,000.00	2,884,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA C.C. O NIT. 1123624311
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	



 TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1
VERSION No:	1			

FECHA: 15/12/2021

CCP No. 401 PA-1792

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	1123624311

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago final servicio como REPORTERA para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 117
TIPO DE CONTRATO: CPS 101 DE 2021

Imputacion presupuestal		Causacion contable			Causacion tesoreria			
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0117	2,884,000	24010208 52117313	2,884,000	2,884,000	111005 24010208	2,884,000	2,884,000
		2,884,000		2,884,000	2,884,000		2,884,000	2,884,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	2,884,000
DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/C	RETEFUENTE	0
TE.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,884,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123624311
No. DEL CONTRATO	101/2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	28.840.000
PAGO A REALIZAR	Pago 10 \$ 2.884.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 noviembre AL 14 de diciembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	14/ diciembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

NOMBRE: JEIMY ALMANZA VERGARA

NIT. 1.123.624.311

DIRECCION: SAN LUIS CEL: 304 594 6835

e-mail: jeimy_654@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
14	Diciembre	2021

FACTURA DE VENTA No.
Régimen
Simplificado.

0055

Señor(es) SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.	
---	--

Por concepto de prestación de servicios personale, desempeñándome reportera de Teleislas.

TOTAL	\$2.884.000
-------	-------------

Jeimy Almanza

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

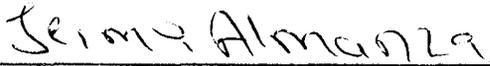
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.624.311
No. DEL CONTRATO	101 DE 2021
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.840.000)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN COMO PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO REPORTERA DE PROGRAMAS DE TELEISLAS

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Realicé notas para el programa Our Identity. • Realicé Sondeo a personas, de acuerdo el tema requerido. • Realicé Innes para el programa Our Identity. • Grabacion de voz en off.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura, seguridad social
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 de Diciembre del 2021



Yeimy Rosa Almanza Vergara
1.123.624.311

Identificación	1123624311	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3045946835
Razón Social	YEIMY ROSA ALMANZA VERGARA	Dirección	BARRIO NATANIA 5B	Fecha Pago	09/12/2021
Clase de Aportante	I - Independiente	Ciudad	SAN ANDRÉS	Periodo Salud	Noviembre-21
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	54810692	Periodo Pensión	Noviembre-21
Total a Pagar	\$681,700	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

compensar miplanilla.com

PENSIÓN													
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar	
230301	Porvenir	800224808	1	\$2,307,200	\$369,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$369,200	
Totales				\$2,307,200	\$369,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$369,200	

SALUD															
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autonización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autonización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar	
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	1	\$2,307,200	\$288,400	\$0	\$0		\$0		\$0	\$0	288400	\$288,400	
Totales				\$2,307,200	\$288,400	\$0	\$0		\$0		\$0	\$0	288,400	\$288,400	

INFORMACIÓN ARP													
Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar		
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	1	\$2,307,200	\$24,100	\$0				24100	\$24,100		

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion



TELEISLAS	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No101 DE 2021**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO REPORTERO DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
---------------	---

En la isla de san Andrés a los 14 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, por otra parte **YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA** identificado con cedula de ciudadanía **No1123624311** como contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

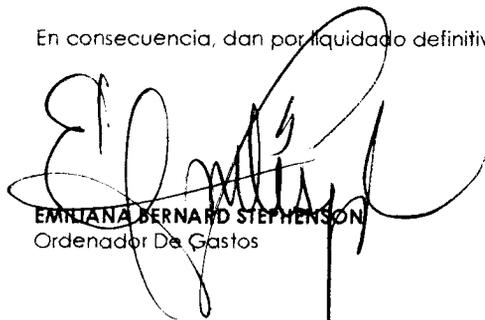
CONTRATISTA	YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA
IDENTIFICACIÓN	1123624311
VALOR DEL CONTRATO	28.840.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	15//02/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	14/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	28.840.000
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	28.840.000
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gastos


YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA
 1123624311


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor

TELEISLAS

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:

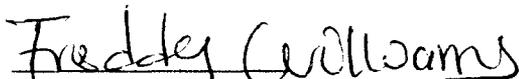
El Señor (a), **YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA** identificado con cedula de ciudadanía No 1123624311 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número **101** del 15 de febrero de 2021

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato laboral, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

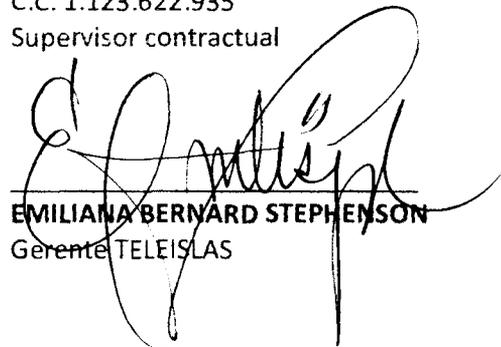
Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 14 días del mes de diciembre de 2021



YEIMI ROSA ALMANZA VERGARA
C.C 1123624311
Contratista



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia